INVIAS
Luis Eduardo Ledezma Ramos,DIRECTOR TERRITO
2024-06-24T11:38:13-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCAU-040878
Fecha: 2024-06-24 11:38:09

Señor (a):
ANA LUCIA MARTINEZ OROZCO
Representante Legal

Carrera 9 No. 67N-44 barrio Alto Cauca
3143354419
covial1998@gmail.com
POPAYÁN CAUCA

Asunto: Aprobación logística cto 1906-24, administración vial Grupo 4 ? Cauca.

Doctora Ana Lucia:

Dando respuesta a la comunicación AMVCAUCAGR4-004 del 12 de junio de 2024, mediante la cual presenta la logística a implementar para la ejecución del contrato 1906 de 2024, cuyo objeto es ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, GRUPO AMV 4 LOTE 3, cordialmente le informo lo siguiente:

Revisadas las características de los recursos propuestos respecto al numeral 9. REQUERIMIENTOS LOGISTICOS, del anexo técnico, se pudo verificar que se cumple con los criterios allí establecidos, por lo tanto, mediante el presente oficio se da aprobación a dichos recurso, de los cuales relaciono a continuación las características de la oficina y de los vehículos, y por lo tanto se autoriza su utilización en el desarrollo del contrato 1906 de 2024.

Oficina: Carrera 9 # 67N - 44, barrio Alto Cauca - Municipio de Popayan - Cauca.

Vehículo No. 1

Marca:	NISSAN
Clase:	CAMIONETA DOBLE CABINA
Línea:	NP300
Placa:	MJU030
Cilindraje:	2.389
Modelo:	2014
Color:	PLATA

INVIAS
Luis Eduardo Ledezma Ramos,DIRECTOR TERRITO
2024-06-24T11:38:13-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Vehículo No. 2
Marca: MAHINDRA
Clase: CAMIONETA
Placa: IDL511
Cilindraje: 2.179
Modelo: 2015
Color: PLATA

Es de anotar que la orden de inicio del contrato 1906 de 2024, está programada para el lunes 24 de junio de 2024, por lo tanto, para esa fecha se requiere que los mencionados recursos estén a disposición del CONSORCIO CONSULTORIAL, para el cumpliendo de las obligaciones emanadas del citado contrato.

Cordial saludo;

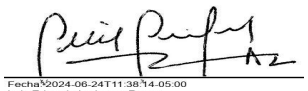
Luis Eduardo Ledezma Ramos
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA (E)

Proyectado Por: JORGE EDUARDO MEDINA IDROBO
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES (1120200)
Copia Externa a:

INVIAS
Luis Eduardo Ledezma Ramos,DIRECTOR TERRITO
2024-06-24T11:38:13-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha:2024-06-24T11:38:14-05:00
Luis Eduardo Ledezma Ramos
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA (E)
1000009 DIRECCION TERRITORIAL CAUCA
INVIAS